

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 16 de abril de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se hacen públicas resoluciones de devoluciones de pagos indebidos.*

Intentadas sin éxito sus notificaciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por los que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Delegación del Gobierno de Cádiz, Sección de Personal, sita en C/ Fernando el Católico, 3, planta cuarta, en Cádiz.

| ACTO NOTIFICADO         | EXPEDIENTE | BENEFICIARIO/NIF                           | ÚLTIMO DOMICILIO  |
|-------------------------|------------|--|---|
| Resolución de Reintegro | R-1/2015   | Don Santiago Núñez Bello<br>DNI 31249648 P | C/ REPÚBLICA DEL SALVADOR, 1, 9-4.º<br>PUERTO REAL 11510, CÁDIZ |

Cádiz, 16 de abril de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.